



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 23 DE MAYO DE 2013

A las 9:05 del día 23 de mayo de 2013, se reúnen en la Sala Martín Sarmiento, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el orden del día.

1. ASISTENTES

Delegados de personal: José Gutiérrez Aláiz (CSI-F), presidente; María José Andrade Diéguez (CSI-F), secretaria; Yolanda Alonso Salán (CSI-F); Nieves Marbán Juan (CSI-F); David Ortega Díez (FETE-UGT); Yolanda Morea Hierro (CCOO); Javier Álvarez Alonso (CCOO). Delegados sindicales: Teresa González Alonso (FETE-UGT).

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Lectura y aprobación, si procede de las actas pendientes.

Se aprueban por asentimiento.

2.2. Informes del Presidente.

2.2.1. Se nos informa que Ana Carrillo Colino, delegada de personal de esta Junta por el sindicato FETE-UGT, ha solicitado la excedencia voluntaria en la Universidad de León.

2.2.2. Se concede una Comisión de Servicios, con carácter temporal, a Purificación Caballero Andrés, para desempeñar el puesto de Jefe de Unidad de Pagos a Justificar.

2.2.3. Se acuerda trasladar al Comité de Empresa nuestra disposición para consensuar las actuaciones que se prevean desarrollar ante el Consejo de Gobierno de manera común.



2.2.4. Se ha paralizado el documento referente a la política de ahorro y eficiencia presentado en la Mesa de Negociación por la Gerencia para que se consensúe de nuevo con los órganos de representación.

2.3. Actuación en el Consejo de Gobierno del día 24 de mayo.

La línea de actuación que está Junta de Personal va a llevar a cabo en este Consejo de Gobierno pasa por referirse a los puntos siguientes:

2.3.1. Un miembro de esta Junta de Personal nos expone que los trabajadores del Campus de Ponferrada no están de acuerdo en que se elimine el puesto de Secretario/a de Vicerrectorado de Coordinación de Campus de Ponferrada, debido a que se están realizando funciones en la actualidad de esta naturaleza. Propone que se considere nuestro rechazo. Varios miembros de este órgano le solicitan que aporte alguna manifestación por escrito de estos trabajadores para poder defender esta propuesta, a lo cuál alega que sólo se han expresado verbalmente ante ella. Se acuerda que, puesto que no existe propuesta por escrito, no se realice actuación alguna en este sentido.

2.3.2. Expresar que no ha habido negociación con el órgano de representación (art. 203, punto 2, del Estatuto del Empleado Público) en relación al documento sobre las propuestas de modificación de RPT y medidas de ahorro. Se nos ha presentado un documento ya cerrado y no hemos tenido más remedio que aceptar, sabiendo que era un hecho consumado. Asimismo, manifestar que desde el 2007, sólo se nos han propuesto reformas parciales de la Relación de Puestos de Trabajo, siendo que desde esa fecha se lleva demandando una modificación general de la misma.

2.3.3. Reiterar que no estamos de acuerdo en que se eliminen puestos de trabajo, ya sean de personal funcionario o laboral, pero sobre todo se debe incidir en la no eliminación de la plaza de Gestor del Servicio de Apoyo y Asistencia (puesto ubicado en la Unidad de Relaciones Internacionales).

2.3.4. Asimismo, se acuerda que si el personal laboral de la Universidad de León, inmerso en una reestructuración mucho mayor que el personal funcionario, nos pide apoyo en la votación en el Consejo de Gobierno, unirnos en su decisión, positiva o negativa.



2.4. Estudio del baremo de méritos para la provisión de puestos de trabajo.

Se decide derivar su estudio para la siguiente reunión de la Junta de Personal, como uno de los puntos del orden del día.

2.5. Otros asuntos.

Ana Isabel Ferreras Díaz, solicita de esta Junta de Personal que eleve a la Gerencia una queja para que se ajuste la aplicación del horario, en casos debidamente documentados y justificados, en los que el trabajador debe acogerse al supuesto de "Incidencia horaria", para que se modifique el cómputo en la aplicación informática del Portal del Empleado Público, aplicando la exención de la jornada laboral completa en 7,5 horas y no en 6,5. Se decide enviar a Gerencia un escrito sobre este particular.

Milagros Sánchez Sánchez, se ha reiterado, con un segundo escrito, en la solicitud a la Gerencia de que al personal de Administración y Servicios, se le trate en igualdad de condiciones respecto al control horario que a sus homólogos del Personal Docente e Investigador. Como ya hemos apoyado el documento presentado anteriormente, se decide la adhesión de la Junta de PAS a este último.

Se han trasladado las Bases de Selectividad para el año 2013. Se nos solicita el nombramiento de un representante para la Comisión de Selectividad. Se presentan dos candidatos: David Ortega Díez y Nieves Marbán Juan. Se procede a la votación y es nombrada Nieves Marbán Juan (3 votos a favor de esta última, 1 a favor de David Ortega Díez y 2 abstenciones).

2.6. Ruegos y preguntas.

Se ruega que se recuerde a todo el personal funcionario de Administración y Servicios que cualquier queja, incidencia, solicitud o problema que desee plantear, sea dirigida por escrito para su conocimiento y posterior defensa de la Junta de Personal.



universidad
de león

JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVICIOS

Sin más asuntos que tratar, a las 12:40 horas se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, a 23 de mayo de 2013

La Secretaria



Fdo.: María José Andrade Diéguez

Vº Bº del Presidente

Fdo.: José Gutiérrez Aláiz